INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, capital del Departamento de Concepción, a los veinte y tres días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 07:00 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros CPN Adriano Daniel Arredondo Villalba Asistente Administrativo, Abg. Eduardo Maldonado Asesor Jurídico Interino, y el Ing. Jorge Luis Montiel Secretario de Obras, a los efectos de elevar un INFORME COMPLEMENTARIO en relación al llamado por la Modalidad de Licitación a Licitación Pública Nacional N° 07/2015 – **CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON ID N°: 293448.**

Considerando la Nota DNCP/DC Nº 33053/2015, en la cual comunica la retención de la Adjudicación de los oferentes, debido a que no se observa el análisis del Art. A y b, del Criterio de Capacidad Legal, debiendo mencionar la fuente y los datos encontrados.

El Comité de Evaluación a fin de dar cumplimiento a lo observado como motivo de retención, realiza el análisis solicitado de cada oferente recomendado para su adjudicación en cada Lote correspondiente a esta Licitación.

Del Oferente **JOSE MIGUEL SANCHEZ BAREIRO, con Cédula de Identidad Nº 4.829.779,** hemos realizado las verificaciones en el SINARH, encontrando que el mismo, Registra Antecedente como Asistente Administrativo en el MAG, hasta el año 2013, por tanto habiendo cesado la relación laboral con el Estado en el año 2013, según las informaciones obtenidas del SINARH, el oferente JOSE MIGUEL SANCHEZ BAREIRO, no presenta impedimentos establecidos en la Ley 1626/2000 de la Función Pública, para ejecutar la presente contratación.

Por tanto el Oferente cumple con el Criterio de Capacidad Legal y los demás Criterios Evaluados anteriormente, por lo que este Comité de Evaluación reitera la recomendación de la adjudicación al Oferente **"JOSE MIGUEL SANCHEZ BAREIRO",** para el Lote 1: CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 1 AULA PARA 6 INSTITUCIONES**,** por la suma de **Gs. 475.987.692.- (Guaraníes Cuatrocientos setenta y cinco millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y dos)**, con todos los impuestos incluidos**.**

Del Oferente "HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ", con Cédula de Identidad Nº 1.228.759, hemos realizado las verificaciones en el SINARH, encontrando que el mismo figura en la base de datos del SINARH, Registra Datos como Funcionario Permanente (PROFESOR), con Categoría L19, en la Universidad Nacional de Asunción al 2015 y procedió a la recomendación de la Adjudicación sustentado en el Art. 2, de la **Ley 1626/2000 de la Función Pública,** que expresa: **Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el Artículo anterior a : Inc. f) Los Docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de Educación Primaria, Secundaria y Técnica.**

Por tanto el Oferente cumple con el Criterio de Capacidad Legal y los demás Criterios Evaluados anteriormente, por lo que este Comité de Evaluación reitera la recomendación de la adjudicación al Oferente **"HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ",** para el Lote 2: CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 1 AULA PARA 6 INSTITUCIONES**,** por la suma de **Gs. 599.634.360.- (Guaraníes Quinientos noventa y nueve millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta)**, con todos los impuestos incluidos**.**

Del Oferente, **RAMON ALBERTO MENDEZ RUIZ DIAZ**, **con Cédula de Identidad N° 1.048.111,** hemos realizado las verificaciones en el SINARH, encontrando que el mismo, NO Registra Antecedentes en el SINARH, por lo que no presenta impedimentos establecidos en la Ley 1626/2000 de la Función Pública, para ejecutar la presente contratación.

Por tanto el Oferente cumple con el Criterio de Capacidad Legal y los demás Criterios Evaluados anteriormente, por lo que este Comité de Evaluación reitera la recomendación de la adjudicación al Oferente **RAMON ALBERTO MENDEZ RUIZ DIAZ,** para el Lote 3: Oferente **"Construcción de Bloque de 3 Aulas para 3 Instituciones",** por la suma de **Gs. 612.298.302.- (Guaraníes Seiscientos doce millones doscientos noventa y ocho mil trescientos dos)**, con todos los impuestos incluidos**.**

Del Oferente, **MIGUEL MARTIN MORENO DOMINGUEZ**, con Cédula de Identidad N° 2.896.266**,** hemos realizado las verificaciones en el SINARH, encontrando que el mismo, NO Registra Antecedentes en el SINARH, por lo que no presenta impedimentos establecidos en la Ley 1626/2000 de la Función Pública, para ejecutar la presente contratación.

Por tanto el Oferente cumple con el Criterio de Capacidad Legal y los demás Criterios Evaluados anteriormente, por lo que este Comité de Evaluación reitera la recomendación de la adjudicación al Oferente **MIGUEL MARTIN MORENO DOMINGUEZ,** para el Lote 4: Oferente **"Construcción de Baño con Tanque Superior para 5 Instituciones",** por la suma de **Gs. 234.082.625.- (Guaraníes Doscientos treinta y cuatro millones ochenta y dos mil seiscientos veinte y cinco)**, con todos los impuestos incluidos**.**

Del Oferente, **ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI**, con Cédula de Identidad N° 3.965.457**,** hemos realizado las verificaciones en el SINARH, encontrando que el mismo, NO Registra Antecedentes en el SINARH, por lo que no presenta impedimentos establecidos en la Ley 1626/2000 de la Función Pública, para ejecutar la presente contratación.

Por tanto el Oferente cumple con el Criterio de Capacidad Legal y los demás Criterios Evaluados anteriormente, por lo que este Comité de Evaluación reitera la recomendación de la adjudicación al Oferente **ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI,** para el Lote 5: Oferente **"Reparaciones de Aulas para 3 Instituciones",** por la suma de **Gs. 314.251.300.- (Guaraníes Trescientos catorce millones doscientos cincuenta y un mil trescientos)**, con todos los impuestos incluidos**.**

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Ing. Jorge Luis Montiel Cabrera
Secretario de Obras Públicas

CPN. Adriano Daniel Arredondo V.
Asistente Administrativo

Abg. Eduardo Maldonado
Asesor Jurídico Interino

El presente Acta es refrendado por el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo,
Responsable Unidad Operativa de Contratación